



INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

CUARTO TRIMESTRE DE 2015

En cumplimiento de la Ley 87 de 1993 artículo 2 Objetivos de Control Interno literal d: "Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional", de igual forma en cumplimiento del rol de Control Interno de realizar evaluación y seguimiento a los procesos y con el fin de Contribuir a la mejora continua de la Gestión de la Agencia Colombiana para la Reintegración, Control Interno realiza el seguimiento al cumplimiento de las acciones adelantadas (Correctivas, Preventivas y de Mejora) correspondientes al cuarto trimestre de 2015, formuladas en los planes de mejoramiento resultado de las auditorias de calidad e integrales practicadas a los procesos y Grupos Territoriales de la ACR.

En el año 2015 se plantearon 32 planes de mejoramiento que se relacionan a continuación:

| Grupo Territorial / Dependencia auditada | Tipo de Auditoria | Numero de Hallazgos | Nº Acciones de mejora Planteadas |
|--|-------------------|---------------------|---|
| ACR Magdalena | A. Integral | 19 | 33 |
| ACR Cundinamarca Sur | A. Integral | 13 | 26 |
| ACR Cundinamarca Norte | A. de Calidad | 6 | 14 |
| ACR Casanare | A. Integral | 9 | 20 |
| ACR Putumayo | A. Integral | 12 | 21 |
| ACR Financiera | A. Integral | 8 | 11 |
| ACR Valle del Cauca | A. de Calidad | 7 | 7 |
| ACR Atlántico | A. de Calidad | 7 | 11 |
| ACR Huila | A. de Calidad | 4 | 4 |
| ACR Bajo Magdalena Medio | A. de Calidad | 9 | 9 |
| Contratos 639, 739 y 608 | A. Integral | 43 | Presentó mejoras se declaró Incumplimiento |
| Contrato 995 | A. Integral | 14 | |
| Contrato 1173 | A. Integral | 4 | |
| ACR Santander | A. Integral | 5 | 7 |
| ACR Cesar Guajira | A. Integral | 6 | 13 |
| ACR Urabá | A. Integral | 8 | 20 |
| ACR Caquetá | A. Integral | 9 | 15 |
| ACR Meta | A. de Calidad | 10 | 11 |
| ACR Eje Cafetero | A. de Calidad | 2 | 10 |
| ACR Antioquia – Choco | A. Integral | 9 | 11 |
| Apoyo Jurídico y Asesoría Legal | A. Integral | 6 | 6 |
| Oficina Asesora de Planeación | A. Integral | 11 | 17 |
| Gestión Legal | A. de Calidad | 2 | 3 |



| Grupo Territorial / Dependencia auditada | Tipo de Auditoria | Numero de Hallazgos | Nº Acciones de mejora Planteadas |
|---|-------------------|---------------------|----------------------------------|
| Seguimiento y Evaluación | A. de Calidad | 4 | 8 |
| Atención al Ciudadano | A. de Calidad | 9 | 14 |
| Gestión Administrativa | A. de Calidad | 7 | 8 |
| Gestión Tecnológica y de la Información | A. de Calidad | 6 | 6 |
| Gestión Documental | A. de Calidad | 3 | 3 |
| Gestión de Relaciones Externas | A. de Calidad | 2 | 5 |
| Gestión de Comunicaciones | A. de Calidad | 7 | 7 |
| Evaluación, Control y Mejoramiento | A. de Calidad | 7 | 7 |
| Diseño y Planeación | A. de Calidad | 8 | 7 |
| Implementación / Articulación Territorial | A. de Calidad | 5 | 12 |
| Gestión Contractual | A. de Calidad | 11 | 13 |
| Talento Humano | A. de Calidad | 13 | 18 |
| TOTAL | | 305 | 377 |

A la fecha hay procesos que aún no han cargado su plan de mejoramiento en el sistema de Información Software SIGER, tales como Gestión de Adquisición de bienes y servicios, Articulación Territorial, Seguimiento y Evaluación, Gestión Legal y ACR Casanare, con estos dos últimos el plan de mejoramiento se elaboró solamente vía Excel, en el caso de ACR Casanare conforme a común acuerdo con el líder del GT y el jefe de control Interno se realizaron algunas modificaciones al acta de cierre, las cuales no fue posible realizar en el sistema SIGER, toda vez que de acuerdo a parametrización del sistema esta se encontraba cerrada y con Gestion Legal el proceso en el SIGER no fue completado.

Los planes de mejoramiento de las auditorías a los contratos 639, 739, 608, 995 y 1173 no se encuentran formulados ni cargados en el SIGER. De los hallazgos generados en dos de estos contratos (608 y 995) la administración generó acciones de mejora en futuras contrataciones para evitar que se generaran nuevamente los hallazgos, sin embargo estos hallazgos se encuentran en investigación de la fiscalía general de la Nación.

De los 32 planes de mejoramiento planteados en 2015, se plantearon acciones de mejora para cumplir en el año 2015 y otras para cumplimiento en 2016, de acuerdo a ello para cumplimiento a 2015 se programaron 390 acciones de mejora de las cuales se cumplieron 357 y quedaron incumplidas 33

| ACCIONES DE MEJORA AÑO 2015 | | |
|-----------------------------|-----------|-------------|
| PLANEADAS 2015 | CUMPLIDAS | INCUMPLIDAS |
| 390 | 358 | 32 |



Cabe aclarar que dentro de las 390 acciones de mejora para cumplimiento dentro del 2015 se encuentran acciones de mejora planteadas en auditorias integrales practicadas en 2014, tales como ACR Sur del Cesar, ACR Huila. Gestion Tecnológica y de la Información y acciones de mapas de riesgos de gestión que no se cumplieron a 31 de diciembre de 2014 y que dentro de mesas de trabajo realizadas en el primer trimestre de 2015 se plantearon estas acciones de mejora.

A continuación se hace referencia al cumplimiento de planes de mejoramiento en el cuarto trimestre de 2015, para el cual se tenían programadas para cumplimiento 240 acciones de mejora, de las cuales 238 son de dicho trimestre y 2 del tercer trimestre de 2015, Se cumplieron 208 acciones y 32 continúan abiertas, generando un 87% de cumplimiento.

| Proceso/ Dependencia | Total Acciones de Cumplimiento IV trimestre | Número de acciones cumplidas | Número de Acciones Incumplidas |
|---------------------------------------|---|------------------------------|--------------------------------|
| ACR Cundinamarca Norte | 5 | 3 | 2 |
| ACR Cundinamarca Sur | 19 | 19 | 0 |
| ACR Putumayo | 4 | 3 | 1 |
| ACR Casanare | 17 | 17 | 0 |
| ACR Bajo Magdalena Medio | 6 | 6 | 0 |
| ACR Valle del Cauca | 5 | 4 | 1 |
| Gestión Financiera | 3 | 1 | 2 |
| ACR Atlántico | 4 | 3 | 1 |
| ACR Magdalena | 3 | 3 | 0 |
| ACR Huila | 4 | 4 | 0 |
| ACR Cauca | 2 | 2 | 0 |
| DPR | 4 | 3 | 1 |
| Seguimiento y Evaluación | 3 | 1 | 2 |
| Gestion Tecnológica de la Información | 33 | 32 | 1 |
| ACR Sur del Cesar | 7 | 7 | 0 |
| ACR Cesar Guajira | 11 | 11 | 0 |
| ACR Urabá | 18 | 18 | 0 |
| Oficina Asesora de Planeación | 17 | 14 | 3 |
| Gestión de Relaciones Externas | 1 | 1 | 0 |
| Control Interno de Gestión | 1 | 1 | 0 |
| Gestión Administrativa | 5 | 3 | 2 |
| Atencion al Ciudadano | 12 | 12 | 0 |
| Adquisición de bienes y Servicios | 3 | 0 | 3 |
| Gestion de Comunicaciones | 6 | 4 | 2 |
| Gestión Documental | 3 | 3 | 0 |
| Implementación | 2 | 1 | 1 |
| Talento Humano | 7 | 7 | 0 |



| Proceso/ Dependencia | Total Acciones de Cumplimiento IV trimestre | Número de acciones cumplidas | Número de Acciones Incumplidas |
|---------------------------------|---|------------------------------|--------------------------------|
| ACR Meta | 23 | 15 | 8 |
| Apoyo Jurídico y Asesoría Legal | 7 | 6 | 1 |
| ACR Antioquia Choco | 5 | 4 | 1 |
| TOTAL | 240 | 208 | 32 |

Dentro de las acciones de mejora que se cerraron se presentan las siguientes:

1. A La falta de seguimiento efectivo a las actividades de los reintegradores se procedió a la elaboración de cronogramas en los cuales se incluyen las actividades a realizar con los participantes, individualización de la atención, fechas y lugares de atención y a los cuales el asesor de ruta y coordinador le realizan el respectivo seguimiento antes y posterior a su ejecución.
2. Las falencias en cuanto al manejo y conocimiento del SIGER, manual de calidad y procedimientos, se plantearon jornadas de capacitación al equipo en general de los GT por parte del nivel central y el grupo coordinador del Grupo Territorial.
3. Frente a las inconsistencias en la información reportada por el Grupo Territorial y la Subdirección de gestión legal, el elevado número de expedientes de investigaciones para pérdida de beneficios económicos en manos del Grupo Territorial y el alto número de respuestas extemporáneas de Procesos Administrativos Sancionatorios (PAS), Frente a ello se socializó el procedimiento de IPBE, de igual forma, se formaron equipos de apoyo a PAS, los cuales iniciaron con el envío masivo de expedientes del GT a Subdirección de Gestión Legal y la realización del seguimiento respectivo de estos casos a través de comités periódicos. Por otra parte también se planteó que los profesionales reintegradores informen al asesor jurídico del Grupo Territorial el cambio de estado de sus participantes para el inicio de investigación para pérdida de beneficios sin esperar que el SIR les genere el cambio de estado. (ACR Urabá) y finalmente se realizaron cruces de bases de datos generadas por los Grupos Territoriales y la Subdirección de Gestión Legal. Pese a que se cerró la acción de mejora que se planteó, este tema se entregó en informe al director general como "temas evidenciados que aun requieren mejora"
4. Para la Culminación por falta de realización del servicio Social, se sensibilizó a los participantes sobre la importancia de la realización del servicio social que cumpla los requisitos para su validación, se da a conocer a los profesionales reintegradores y a los participantes las iniciativas de servicio social que se encuentran a disposición para su realización y se afilió a participantes a varias iniciativas propuestas gestionadas por el Grupo territorial. (ACR Cundinamarca Sur). Pese a que se cerró la acción de mejora que se planteó, este tema se entregó en informe al director general como "temas evidenciados que aun requieren mejora"
5. La falta de seguimiento efectivo a las unidades de negocio, las inconsistencias de cifras de desembolsos registradas en el SIR Vs el Grupo Territorial y la falta de documentos en los expedientes de los desembolsos a unidades de negocio. Para ello se planteó la elaboración de cronogramas de aplicación de visitas ISUN, la elaboración de un plan de contingencia para cargar en el SIR las ISUN que ya se han realizado pero que a la



fecha no se encuentran reportadas en el sistema, realizar revisión periódica de la información cargada en el SIR de las Unidades de negocio (estado e ISUN) para verificar que lo registrado demuestre la realidad de la unidad de negocio, de igual forma se estableció que se aplicaran las ISUN pendientes a las unidades de negocio desembolsadas, se realizó la corrección de cifras en común acuerdo con el nivel central, la actualización de estado de las unidades de negocio de abierta a cerrada y se realizó reunión entre Gestión documental y Articulación Territorial para dar solución al manejo de los expedientes de los Beneficios de Inserción Económica lo cual se reflejó en la actualización del instructivo IR-I-01 Instructivo de acceso a los beneficios de inserción económica, con los lineamientos establecidos para evitar que se vuelva a generar dicha no conformidad. Pese a que se cerró la acción de mejora que se planteó, este tema se entregó en informe al director general como "temas evidenciados que aun requieren mejora"

6. Existen PPRS con más de 7 años en la ruta de reintegración que aún no se han culminado, a los que los coordinadores proyectaron mediante bases de datos la culminación de dichas PPRS, identificación de planes de trabajo a corto y mediano plazo. Pese a que se cerró la acción de mejora que se planteó, este tema se entregó en informe al director general como "temas evidenciados que aun requieren mejora"
7. En cuanto a solicitar a la CGN incluir la cuenta 5705 para que sea incluida como cuenta reportante de operaciones recíprocas, se envió la comunicación a la CGN y esta respondió que no incluía dicha cuenta por no ser recíproca.
8. No hay unificación de criterio por parte de los reintegradores en cuanto a la priorización de metas y logros de dimensiones de los planes de trabajo, toda vez que se cierran las mismas sin priorizarlas, de igual forma no hay unificación de criterio en la evaluación y reapertura de metas y logros, toda vez que estando cerradas las abren por "falta de cumplimiento." Para ello se realizaron jornadas de capacitación a los profesionales reintegradores y jornadas de revisión de planes de trabajo donde se realizaron las recomendaciones pertinentes tanto para la evaluación y caracterización de los futuros planes de trabajo. Frente a ello como este fue un hallazgo repetitivo en los Grupos Territoriales auditados en el año 2015, en las auditorías que se ejecutaran en el 2016 se validara esta información en los grupos territoriales aprobados para auditar, con el fin de validar que las no conformidades detectadas en otros GT sirvan de cadena de valor para evitar que esto se genere en los demás. Pese a que se cerró la acción de mejora que se planteó, este tema se entregó en informe al director general como "temas evidenciados que aun requieren mejora"
9. La rotación de contratistas en la población de participantes a atender, lo que se planteó como acción de mejora es recomendar a la Dirección Programática de Reintegración y a Talento Humano tener en cuenta la modalidad contratación de los profesionales reintegradores, acción que se cumplió y se cerró, pero no se plantean acción de mejora de fondo que realmente logren mitigar la no conformidad. Puesto que dicha rotación tiene afectación directa sobre los planes de trabajo de los participantes en cuanto a que no existe unificación de criterio entre los mismos para priorizar, reabrir o finalizar una meta o un logro de la dimensión del plan de trabajo, lo cual se encuentra evidenciado en las auditorías practicadas.
10. Planes de trabajo sin firma, se cargan nuevamente los planes de trabajo firmados acción que se cumplió para dicho trimestre y se establece para el primer trimestre de 2015 una revisión total de los planes de trabajo de los participantes en el año 2016 con el lleno de los requisitos establecidos.





11. Existen Biométricos que no se encuentran en funcionamiento, toda vez que no es seguro transportarlos a los lugares de atención a los participantes, por cuestiones de seguridad y sin la adecuada capacitación a los profesionales reintegradores en el manejo de los mismos (aplicativo ARPA), para ellos se realizó capacitación virtual desde el nivel central por parte de gestión tecnológica y de la información, se realizaron reuniones con los enlaces de policía de la región con el fin de brindar la seguridad necesaria para la utilización de los dispositivos y se elevó la consulta al nivel central, si los dispositivos tienen alguna garantía en el caso de robo de los mismos, a lo cual Gestión administrativa respondió "la Entidad cuenta con un programa de seguros que ampara los bienes e intereses patrimoniales de propiedad de la Agencia Colombiana para la Reintegración de personas y grupos armados en armas, así como de aquellos por los que sea a llegar a ser legalmente responsable o le corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual y cualquier otra póliza que requiera la ACR. En este sentido cuenta con una póliza Referenciada como Todo Riesgos Daños Materiales, por medio de la cual se amparan y protegen todos los bienes de la Entidad, de siniestros como lo es el "hurto". Por tal motivo la acción de mejora se cierra.
12. Son reiterativos los casos de gestión interna en los Grupos Territoriales, para ello los coordinadores de los Grupos Territoriales plantearon realizar revisión estricta a las planillas suministradas por los reintegradores con el fin de validar que no se presenten errores, revisión estricta de la información digitada en cuanto a las planillas de asistencia, la entrega de las planillas dentro de los tiempos establecidos, sensibilización en las instituciones educativas e institutos donde se reitera la importancia de la entrega de las asistencias a tiempo de los participantes y llamados de atención a los profesionales reintegradores que no alleguen las asistencias en los tiempos solicitados y con los requisitos necesarios. Pese a que se cerró la acción de mejora que se planteó, este tema se entregó en informe al director general como "temas evidenciados que aun requieren mejora"
13. Existen diferencias entre el plan anticorrupción cargado en el SIGER y el que se encuentra publicado en la página web de la entidad, para lo cual la oficina Asesora de Planeación realizó el respectivo ajuste. Dicha diferencia radica en la modificación realizada por la misma Oficina en común acuerdo con implementación Territorial pero que no evidencia acta de dicha modificación.
14. Inconsistencias en los indicadores del plan anticorrupción y plan operativo, toda vez que se fraccionan en su planeación cuando se trata de productos enteros, para ello se realizó el respectivo ajuste toda vez que de acuerdo a actualizaciones realizadas al sistema de Información SIGER se presentaron dichas anomalías.

De los hallazgos detectados en las auditorías de calidad en grupos territoriales y en los procesos del nivel central, se plantearon las siguientes acciones de mejora que permitieron la mitigación de los mismos:

1. No se cumple con el tiempo de caracterización de los participantes, para ello se realizó reinducción de los profesionales reintegradores y se elaboró base de datos con nuevos ingresos y se realizó acompañamiento por parte del asesor de ruta en la caracterización de estos nuevos planes de trabajo.





2. Falta de cargue en el SIR de documentos obligatorios de acuerdo a procedimientos establecidos y en algunos casos no legibles, tales como copia de Cedula, copia de CODA, Certificación bancaria, carta de Salud, certificación de aprobación de curso, acta de seguimiento al Participante en la institución educativa, etc, para lo cual se realizó el cargue de los documentos faltantes de los participantes y se estableció que cada reintegrador realizará una revisión de los documentos cargados de cada participante y de ello se presentó un informe con el fin de verificar que la población objeto contará con los documentos cargados y legibles en el SIR, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
3. Informalidad en el proceso de ingreso, de acuerdo a lo estipulado en el procedimiento debe hacerse a través de correo electrónico y se viene realizando de manera informal (personalmente o por teléfono), para ello se realizó la socialización de los procedimientos y la implementación del mismo con el lleno de los requisitos establecidos.
4. Se evidenció que no existe un procedimiento para el ingreso de personas que no provienen de entrega física del ICBF o el GAHD, para ello se gestionó con articulación territorial para la emisión de dicho procedimiento el cual a la fecha ya se encuentra aprobado, publicado en el SIGER desde el 19 de Octubre de 2015 e implementado por los Grupos Territoriales.
5. Uso de Formatos desactualizados e indebidamente diligenciados, para ellos se actualizaron los formatos correspondientes y se realizó la implementación de los formatos adecuados y con el lleno de los requisitos en la ejecución de actividades del proceso.
6. Normogramas desactualizados, para lo cual se actualizaron los respectivos manuales y se establecieron revisiones periódicas del mismo para incluir la normatividad vigente faltante, con el fin de que no se vuelva a generar la no conformidad.
7. Incumplimiento al manual del proceso, para lo cual se actualizaron manuales de procesos como Gestion Tecnológica y de la Información, Manual de PQRSD, etc, estableciendo tiempos de aplicación más amplios (Backups) y actualizándolo de acuerdo a la normatividad legal vigente

A continuación se relacionan los Grupos territoriales y dependencias que quedaron con acciones incumplidas:

| Nº HALLAZGO | PROCESO/DEPENDENCIA | ACCIONES PROGRAMADAS | FECHA CUMPLIMIENTO | OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO |
|-------------|------------------------------|--|--------------------|----------------------------------|
| 1 | ACR Cundinamarca Norte | 2. encuentro entre R3 y R2 para coordinar las devoluciones de los resultados mensualmente. | 30-nov-15 | no reporta información |
| 6 | ACR Cundinamarca Norte | 2. base de seguimiento de aplicación ISUN. | 30-nov-15 | no reporta información |



| Nº HALLAZGO | PROCESO/DEPENDENCIA | ACCIONES PROGRAMADAS | FECHA CUMPLIMIENTO | OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO |
|-------------|----------------------------|--|--------------------|--|
| 6 | ACR Putumayo | e. se coordinara con implementación y la subdirección jurídica para que se emita concepto jurídico para poder definir el manejo de dos unidades y la tercera unidad ya fue entregada la unidad productiva | 12-dic-15 | no se evidencia la emisión del concepto jurídico para poder definir el manejo de las unidades de negocio no reclamadas por las PPRS y que los recursos los tiene el proveedor |
| 7 | ACR Valle del Cauca - Cali | Acción 1: informar de manera escrita al área tecnología las inconsistencias que se están presentando con la VPN. Acción 2: revisar los días de ingreso el cargue de la información de conceptos y líneas base. Acción 3: realizar un cronograma de fechas interna para el cargue de la información en la oficina ACR valle. | 31-dic-15 | Se rechaza la acción de mejora toda vez que se allega solamente el cumplimiento de la primera acción, siendo que dentro de la misma se plantean dos más "Acción 2: Revisar los días de ingreso el cargue de la información de conceptos y líneas base. Acción 3: Realizar un cronograma de fechas interna para el cargue de la información en la oficina ACR Valle." de las cuales no se allegan evidencias ni el reporte del cumplimiento. Por tal motivo la acción de mejora continúa abierta. por favor allegar el reporte de cumplimiento y las evidencias adjuntas de las tres acciones para poder validarla y cerrarla |
| 2 | Gestión Financiera | 1. se solicitó a la contaduría general de la nación concepto sobre el manejo de las partidas conciliatorias 2. se remitirá concepto de la contaduría al grupo de control interno relacionado con las partidas conciliatorias. 3. se remite copia de memorando interno de la contraloría general de la república en donde indica que los órganos de control deben acatar los conceptos de la contaduría general de la nación. 4. se hará seguimiento mensual a las partidas conciliatorias | 31-dic-15 | Se allega evidencia sobre la solicitud y la emisión del concepto de las partidas conciliatorias de la CGN, de igual forma se allega el Memorando interno de la Contraloría, donde se indica que todos los órganos de control deben acatar los conceptos emitidos por la CGN, pero se rechaza la acción de mejora porque no se allega la evidencia del seguimiento mensual a las partidas conciliatorias, que es la cuarta acción planteada dentro de la misma actividad de mejora. Por favor allegar las evidencias correspondientes al seguimiento de las partidas conciliatorias para poder validar lo reportado y así continuar con el cierre de la misma. Gracias. |



| N° HALLAZGO | PROCESO/DEPENDENCIA | ACCIONES PROGRAMADAS | FECHA CUMPLIMIENTO | OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO |
|-------------|---|---|--------------------|---|
| 8 | Gestión Financiera | 1. el área de contabilidad solicitará a las áreas la información relacionada con la aplicación de las normas tributarias a solicitud de la firma asesora KPMG. 2. realizar el seguimiento para entrega de información. 3. se responderán el informe que la firma KPMG remite de manera mensual. | 31-dic-15 | no reporta información |
| 4 | ACR Atlántico - Barranquilla | establecer acciones producto del mecanismo de análisis de la información que propendan disminuir la peticiones, quejas y reclamos de los PPR | 31-dic-15 | no reporta información |
| 20 | Gestión tecnológica y de la Información | Socialización de la política de respaldo de información establecida en el manual de seguridad de la información. | 31-dic-15 | Se evidencia que en la actualización del manual se encuentra la política de respaldo de la información pero no se evidencia su socialización, por tal motivo la acción de mejora continua abierta. |
| 1 | Oficina Asesora de Planeación | finalizar la formulación del plan estratégico presentación plan estratégico ante comité de coordinación publicación del plan estratégico | 29-nov-15 | no reporta información |
| 7 | Oficina Asesora de Planeación | d. en la actualización de los riesgos de corrupción se realizará ajuste a la periodicidad de las acciones y sus controles | 29-nov-15 | No se cierra hasta tanto no se realice el ajuste al mapa de riesgos de corrupción de 2016, donde se ajusten las acciones y los controles a los posibles riesgos de corrupción. De igual forma se hará la revisión por parte de cada una de las dependencias para la actualización y ajuste de los mismos. |
| 10 | Oficina Asesora de Planeación | solicitar al proveedor del software, las guías actualizadas | 21-nov-15 | no se han actualizado las guías de usuario |





| Nº HALLAZGO | PROCESO/DEPENDENCIA | ACCIONES PROGRAMADAS | FECHA CUMPLIMIENTO | OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO |
|-------------|--|---|--------------------|---|
| 3 | Gestión Administrativa | se actualizará el manual de bienes haciendo claridad respecto a la forma en que se está asignado los bienes por primera vez en la sede central a diferencia de los grupos territoriales, a fin de ser coherentes con las políticas de eficiencia administrativa, uso eficiente del papel y con las actividades que se vienen desarrollando por los colaboradores del grupo de almacén e inventarios | 31-dic-15 | Se evidencia que se ha avanzado para la actualización del manual de Bienes pero dicho manual hasta tanto no se actualice no se cumple con la acción de mejora planteada. |
| 4 | Gestión Administrativa | actualizar el procedimiento y manual y capacitar el personal que lo desarrolla | 31-dic-15 | no reporta información |
| 1 | Gestión de Adquisición de Bienes y Servicios | Culminar la actualización del normograma para ser publicada en el SIGER y realizar una revisión semestral del normograma para su actualización en caso de ser necesario. | 31-dic-15 | no reporta información |
| 3 | Gestión de Adquisición de Bienes y Servicios | Eliminar del manual de contratación, la referencia a códigos de formatos para evitar que se haga mención a documentos obsoletos. | 31-dic-15 | no reporta información |
| 6 | Gestión de Adquisición de Bienes y Servicios | Ubicar el documento y archivarlo en la carpeta correspondiente. Para evitar que se repita la situación, se plantea como control que al momento de la entrega de la carpeta por parte del abogado responsable del proceso, chequee con el responsable del archivo, la inclusión de todos los documentos según la hoja de control del expediente. | 31-dic-15 | no reporta información |
| 1 | Gestión de Comunicaciones | Se diligenciarán de ahora en adelante todos los campos correspondientes al proceso de comunicaciones para darle un uso adecuado al instrumento. | 31-dic-15 | Se allega reporte mas no evidencia de la gestión realizada, por ello la acción de mejora se rechaza a la espera de nuevo reporte. |
| 3 | Gestión de Comunicaciones | Se divulgará el instructivo para que se utilice internamente. | 24-nov-15 | Se evidencia la gestión realizada pero como dicho instructivo aún no se encuentra aprobado, ni actualizado por ende no se ha divulgado, por tal motivo hasta tanto no se divulgue dicho instructivo la acción de mejora continua abierta. |



| N° HALLAZGO | PROCESO/DEPENDENCIA | ACCIONES PROGRAMADAS | FECHA CUMPLIMIENTO | OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO |
|-------------|--------------------------|--|--------------------|--|
| 1 | Seguimiento y Evaluación | Actualizar el procedimiento, documentando las tareas y acciones que se ejecutan actualmente para el desarrollo del mismo. | 30-dic-15 | no reporta información |
| 2 | Seguimiento y Evaluación | Actualizar el procedimiento, documentando las tareas y acciones que se ejecutan actualmente para el desarrollo del mismo. | 30-dic-15 | no reporta información |
| 2 | ACR Meta | Se informará a la dirección programática mediante correo electrónico la necesidad de actualizar este formato. Hasta tanto se cuente con la versión actualizada del formato, se usará documento sin membretes. | 18/dic/2015 | A pesar que se evidencia la gestión realizada de informar a la DPR la necesidad de actualizar el formato de línea base, la cual se realizó mediante correo electrónico el día 28 de noviembre de 2015, no se evidencia respuesta efectiva por parte de la DPR. Por favor allegar respuesta de la dependencia a la cual se solicitó con el fin de validar el cierre de la acción de mejora. gracias |
| 3 | ACR Meta | A partir de la fecha en la que el procedimiento fue publicado se ha venido aplicando. | 20/dic/2015 | no reporta información |
| 3 | ACR Meta | Solicitar a través del profesional reintegrador los certificados de estudios de la PPR | 20/dic/2015 | se reporta avance de la acción de mejora y aun continua abierta toda vez que falta allegar un certificado del CODA 0088-11 |
| 4 | ACR Meta | A nivel del GT meta se articularán con los demás grupos territoriales las acciones que permitan compartir la información necesaria para dar continuidad a la ruta de reintegración mediante correo electrónico institucional, en el que se evidencie la información general de las PPRS, para dar continuidad con la ruta de reintegración, en el caso de traslados. | 11/dic/2015 | no reporta información |





| N° HALLAZGO | PROCESO/DEPENDENCIA | ACCIONES PROGRAMADAS | FECHA CUMPLIMIENTO | OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO |
|-------------|---------------------|--|--------------------|---|
| 4 | ACR Meta | Con corte al 9 de noviembre de 2015 se cargará el concepto actualizado en el sir por la profesional. Mediante correo electrónico se evidenciará ante Bogotá la situación registrada con este caso para someter a consideración la definición de medidas para minimizar la reiteración de estos casos. | 31/dic/2015 | Se rechaza la acción de mejora toda vez que a pesar que se evidencia la actualización del concepto de reintegración de la PPR, no se allega la evidencia donde a través de correo electrónico se evidencia ante el nivel central la situación registrada con el hallazgo, con el fin de someter a consideración la definición de medidas para minimizar la reiteración de este tipo de casos. Por tal motivo hasta tanto no se evidencie la realización de la segunda acción de mejora planteada estipulada dentro de la misma en el plan de mejoramiento esta acción de mejora continua abierta. |
| 7 | ACR Meta | El profesional, de forma voluntaria realizó la consignación del valor correspondiente y se actualizó de manera pertinente en el SIR. | 18/dic/2015 | no reporta información |
| 7 | ACR Meta | Se desarrollará acciones de seguimiento previo a la fecha de registro en el sir de cada servicio: educación y FPT se realizará verificación de los registros realizados por área de digitación el 15 de cada mes donde se generará un correo de alerta por parte de la asistente de información dirigido a los profesionales reintegradores para subsanar novedades identificadas. | 17/dic/2015 | no reporta información |
| 9 | ACR Meta | Se gestionará con el área de tecnología. Se realizara una base en Excel con las PPR que tengan estados en espera de finalización, la cual será enviada al área de tecnología para las correcciones pertinentes. | 09/nov/2015 | Se evidencia la gestión realizada en cuanto a la solicitud a gestión tecnológica y de la información pero no se allega ni se reporta cumplimiento en cuanto a la base de datos que tengan estados en espera de finalización. Por favor allegar la respectiva base con envío a la OTI para poder validarla y continuar con el cierre. |



| N° HALLAZGO | PROCESO/DEPENDENCIA | ACCIONES PROGRAMADAS | FECHA CUMPLIMIENTO | OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO |
|-------------|---------------------------------|---|--------------------|--|
| 2 | Antioquia Choco | Propender por la ubicación de la PPR (inactivo) mediante oficio SIGOB enviado por 472 para la presentación al GT En caso de presentarse la PPR: elaboración de acta de finalización y apertura de proceso sancionatorio. Cuando no sea efectiva la cita al PPR se dejará anotación de seguimiento en el sir indicando las razones. Indicando las razones. | 20/nov/2015 | no reporta información |
| 13 | Apoyo Jurídico y Asesoría Legal | En los proyectos del Modelo de Reintegración Comunitaria realizados por Universidades en Pereira por La Universidad Tecnológica de Pereira, en Florencia por la Universidad de la Amazonia y en Cúcuta por la Universidad Francisco de Paula Santander incluyeron IVA, sin considerar que las universidades están excluidas del impuesto a las ventas. Éste hallazgo permanece toda vez que si bien es cierto que la Universidad se encuentra exenta del IVA por disposición de la ley 30 de 1992, también lo es que el estudio económico realizado durante la etapa precontractual establece un valor donde se incluye dicho impuesto, de no ser obligatorio su cumplimiento este valor debe ser descontado del monto total del contrato a realizar para la intervención comunitaria. | 30-abr-15 | Este hallazgo no tiene actividad de mejora, se remite a Jurídica para su revisión y solución y dentro del cuarto trimestre de 2015 no reporta información. |
| 1 | DPR | Altos casos de Gestión Interna. | 31-Dic-2015 | Para este hallazgo el Dr. Lucas Uribe en el comité del Sistema Integrado de Gestión realizado el día 12 de Agosto, se comprometió a diseñar una estrategia para concientizar a los terceros (Instituciones Educativas), sobre la importancia para la agencia y más para la población objeto la entrega oportuna del reporte (planillas de asistencia) de igual forma hacer el llamado a los reintegradores del cargue a tiempo de las mismas. Para |



| N° HALLAZGO | PROCESO/DEPENDENCIA | ACCIONES PROGRAMADAS | FECHA CUMPLIMIENTO | OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO |
|-------------|---------------------|---|--------------------|--|
| | | | | disminuir y así evitar los casos de Gestión Interna, pero a la fecha del presente informe no se ha reportado ni avance ni cumplimiento de la misma. |
| 6 | Implementación | <p>Acción del GT ACR Valle del Cauca, de la cual se hace responsable implementación</p> <p>Acción1: Informar por medio de correo electrónico al área de tecnología la inconsistencia que presenta el sistema.</p> | 30/Ago/2015 | <p>Se evidencia la Gestión realizada través de articulación territorial a la OTI y donde implementación se hace cargo del hallazgo enunciado. A lo cual responde: "De acuerdo al compromiso adquirido, se sostuvo una reunión con el Grupo de Sistema de Información – Claudia Patricia Posada, la cual nos aclaró lo que sucede en sistema de información- SIR y la solicitud que debíamos realizar como Grupo de Articulación Territorial para solucionar el cargue de los documentos a tres módulos diferentes.</p> <p>Por tanto, se envía correo al Grupo de Sistemas de Información-Claudia Posada con copia a soporte ACR solicitando que "Se requiere que los módulos Nuevos desmovilizados y Entrega Física GAHD muestren todos los documentos adjuntos de la PPR y adicional que los documentos que se adjunten a través de estas dos funcionalidades queden ligadas al PPR que se está trabajando". De acuerdo a los tiempos de la OTI esta acción se podrá utilizar en el SIR a partir de la semana del 18 al 22 de enero del 2016.</p> <p>Cuando esté lista la solicitud se enviará correo electrónico a ACR Valle del Cauca y todos los GT/PA a nivel nacional. Para lo cual se solicitó información de Cumplimiento a Implementación y no se reportó Información, por tal motivo la acción de mejora continua abierta.</p> |



Se presenta un significativo avance en cuanto al cumplimiento de las acciones de mejora y su efectividad, sin embargo se hace el llamado a los responsables de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento para que reporten y cumplan dichas acciones dentro de los tiempos establecidos, con el fin de contribuir a la mejora continua y desarrollo eficiente de la ACR.

Se reitera que Control Interno de Gestión estará a su disposición cuando a su entender lo considere necesario.



ISAURO CABRERA VEGA
Jefe de Control Interno

